



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

# **BALANCE DE GESTION INTEGRAL AÑO 2000 AGCI**

## **SANTIAGO DE CHILE**

*Teatino 950, piso 11, Santiago. Teléfono 688 15 1, Fax 688 15 33.  
Página web: [www.agencia@agci.cl](http://www.agencia@agci.cl)*



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

## **INDICE**

**Pág.**

<b>1. Presentación.....</b>	<b>2</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>3</b>
2.1. Leyes y Normativas.....	4
2.2. Estructura Organizacional y Principales Autoridades.....	5
2.3. Distribución de oficinas por región.....	6
2.4. Recursos Humanos.....	6
2.5. Recursos Financieros.....	8
2.6. Productos/Servicios Claves.....	11
2.7. Principales Productos o Servicios.....	12
<b>3. Resultados de la Gestión.....</b>	<b>13</b>
3.1. Indicadores de Desempeño.....	14
3.2. Informe de Resultado de la Programación Gubernamental.....	18
3.3. Informe de Programas Evaluados.....	20
3.4. Informe de Ejecución Presupuestaria.....	23
3.5. Informe de Recursos Humanos.....	24
3.6. Informe de Cumplimiento del PMG 2000.....	29
3.7. Informe de Avance de otros Procesos de Gestión.....	30
3.8. Informe de Avance de Proyectos de Ley.....	31
3.9. Informe de Avance de Proyectos de Inversión.....	31
<b>4. Desafíos 2001.....</b>	<b>32</b>



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

## 1. PRESENTACIÓN

La Agencia de Cooperación Internacional AGCI, tiene por misión institucional “Apoyar los planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo que impulse el Gobierno, mediante la captación, prestación y administración de recursos de cooperación internacional y, a través de la Cooperación Horizontal, proyectar la capacidad científica, cultural, tecnológica y productiva de Chile al exterior de modo de contribuir a la inserción internacional y al logro de los objetivos de la política exterior”.

Los Objetivos Estratégicos que detenta la Agencia son los que a continuación se enumeran:

- Apoyar el desarrollo nacional con recursos y conocimientos de la cooperación internacional.
- Identificar y canalizar las oportunidades de perfeccionamiento de recursos humanos del país en el exterior.
- Como parte de la política exterior del país, profundizar y reforzar la presencia de Chile en el sistema internacional, facilitando el intercambio de conocimientos técnicos, científicos, institucionales políticos y culturales.

Los Productos Relevantes que entrega esta institución son los Proyectos de cooperación internacional, las becas de la cooperación internacional para chilenos, el Programa de Asistencia Técnica de Chile y el Programa de Becas de Cooperación Horizontal de Chile.

Respecto a los Clientes que tiene el Servicio, el de mayor relevancia es el Ministerio de Relaciones Exteriores. En cuanto a sus Usuarios podemos mencionar a los Sectores Nacionales (Público y Privado), profesionales chilenos, países beneficiarios de la cooperación chilena y profesionales extranjeros.

En cuanto a los logros de la institución en el año 2000, podemos indicar que son positivos tomando en cuenta que el presupuesto fiscal institucional consignó una disminución de más de un 20%, en comparación con el año anterior.

**Marcelo Rozas López**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

## **2. IDENTIFICACIÓN**

- 2.1. Leyes y Normativas
- 2.2. Estructura Organizacional y principales autoridades
- 2.3. Distribución de Oficinas por región
- 2.4. Recursos Humanos
- 2.5. Recursos Financieros
- 2.6. Productos/Servicios Claves
- 2.7. Principales Productos o Servicios



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

## 2.1. NORMATIVA QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

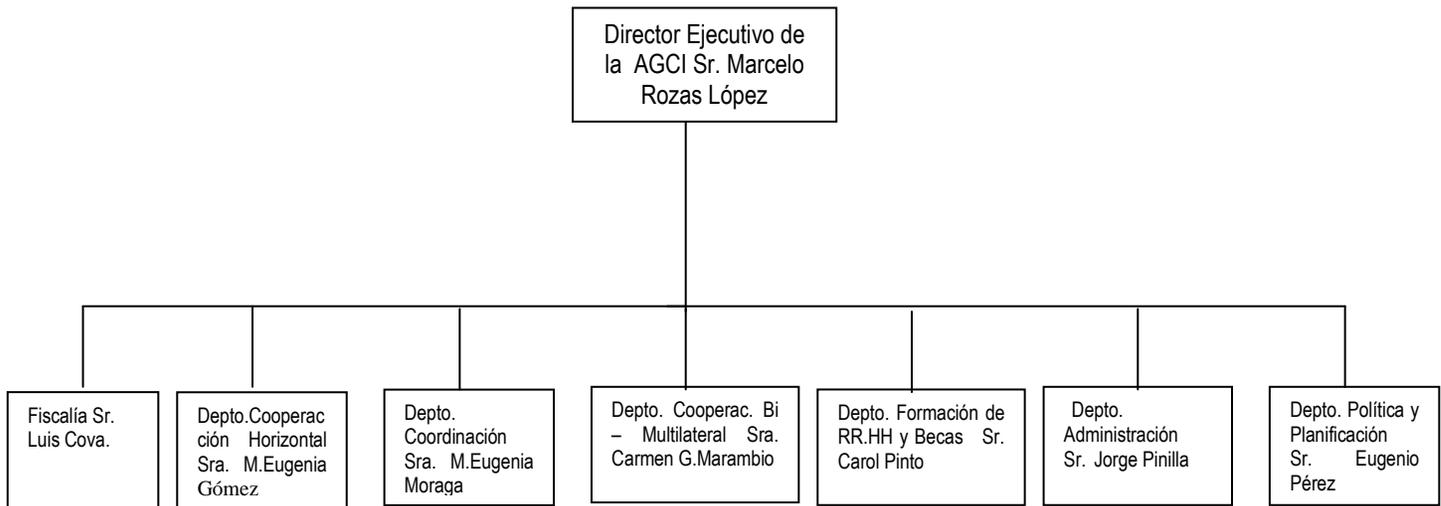
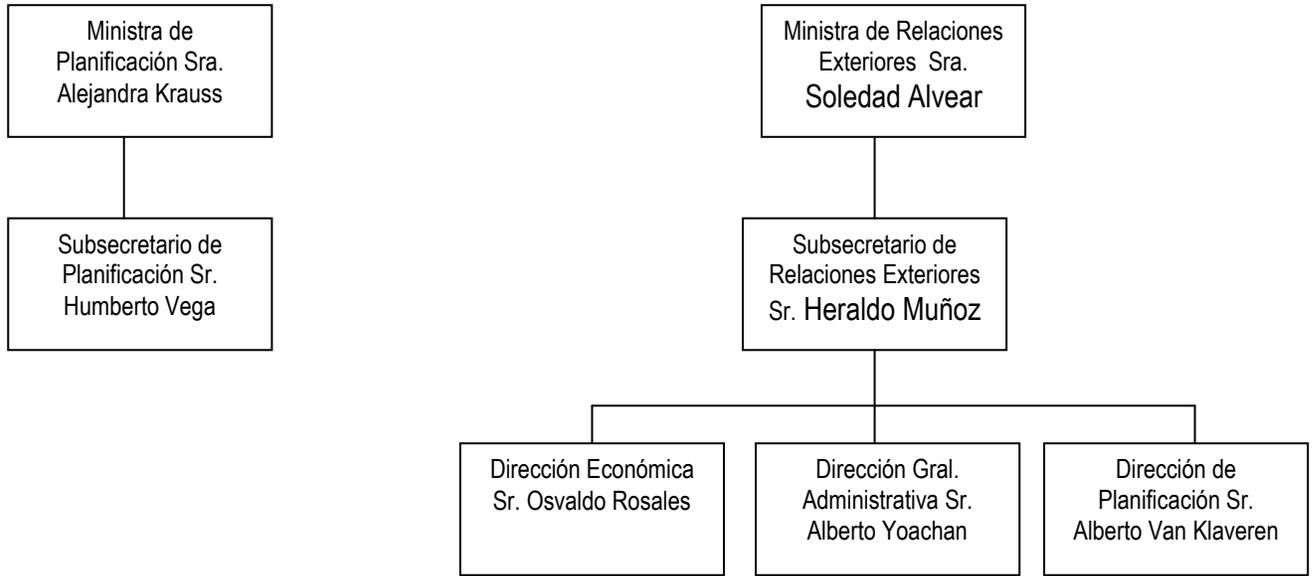
La normativa que actualmente rige el funcionamiento de la Agencia se compone de :

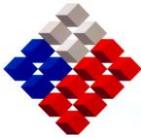
1. **Ley N° 18.989**, Título III, que crea la Agencia de Cooperación Internacional Diario Oficial de 19 de Julio De 1990.
2. **Decreto Supremos N° 44**, dispone la Coordinación de las Políticas y Operación de la Cooperación Internacional por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 10 de enero de 1997.
3. **Reglamento Interno de la Agencia de Cooperación Internacional**, Resolución N°10, de 25 de marzo de 1996, del Director Ejecutivo de la AGCI, que sanciona el acuerdo que aprueba el Reglamento Interno, publicada en el Diario Oficial de 9 de julio de 1996.
4. **Reglamento del Servicio de Bienestar** del Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, aprobado por Decreto Supremo N° 177, de 21 de noviembre de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social publicado en el Diario Oficial de 9 de julio de 1996.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

## 2.2. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO , LÍNEAS DIRECTIVAS Y EL NOMBRE DE SUS AUTORIDADES





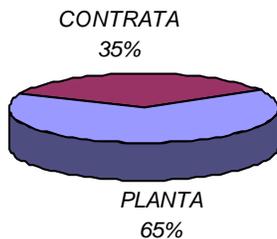
### 2.3. DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS A NIVEL REGIONAL

**El Servicio no cuenta con oficinas regionales**

REGIÓN <sup>1</sup>		AÑO 2000	
		DOTACIÓN EFECTIVA	GASTO EN PERSONAL <sup>2</sup>
I	Tarapacá	--	--
II	Antofagasta	--	--
III	Atacama	--	--
IV	Coquimbo	--	--
V	Valparaíso	--	--
RM	Región Metropolitana	34	M\$549.783
VI	Libertador B.O'Higgins	--	--
VII	Maule	--	--
VIII	Concepción	--	--

### 2.4. RECURSOS HUMANOS

**DOTACION EFECTIVA AÑO 2000 POR TIPO DE CONTRATO**



<sup>1</sup> El Personal del "nivel central" o "casa matriz" se debe incluir en el total de la región donde se encuentre localizada físicamente.

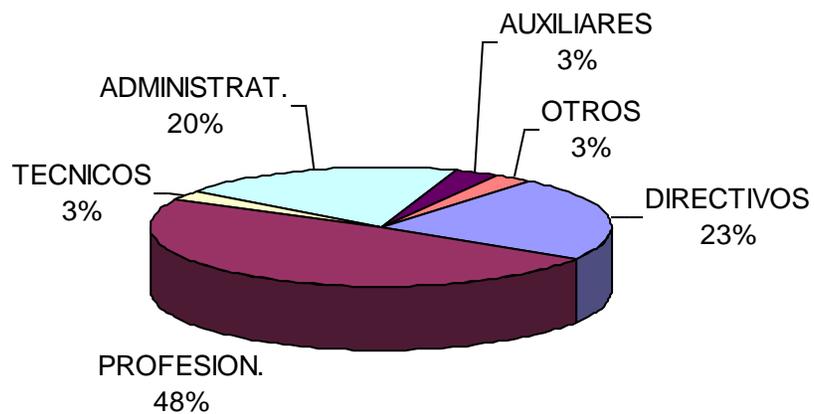
<sup>2</sup> Corresponde al total del subtítulo 21 por región, cuyo total se informa en el informe de ejecución presupuestaria del año 2000.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

IX	Araucania	--	--
X	Los Lagos	--	--
XI	Aysén	--	--
XII	Punta Arenas	--	--
TOTAL			

### DOTACION EFECTIVA AÑO 2000 POR ESTAMENTO





GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

## 2.5. RECURSOS FINANCIEROS

### INGRESOS PRESUPUESTARIOS PERCIBIDOS<sup>3</sup> AÑO 2000 POR TIPO DE INGRESO

○ SALDO INICIAL DE CAJA	M\$ 8.688
○ APORTE FISCAL	M\$1.679.327
○ OTROS INGRESOS <sup>4</sup>	M\$ 6.204

### INGRESOS PRESUPUESTARIOS PERCIBIDOS AÑO 2000 POR TIPO DE INGRESO



<sup>3</sup> Esta información se obtiene, a partir de los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2000.

<sup>4</sup> Incluir todos los ingresos no considerados en alguna de las dos categorías anteriores.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

### GASTOS PRESUPUESTARIOS EJECUTADOS<sup>5</sup> AÑO 2000 POR TIPO DE GASTO

- CORRIENTE M\$ 1.656.740
- DE CAPITAL
- OTROS<sup>5</sup>



---

<sup>5</sup> Incluir todos los gastos no considerados en alguna de las dos categorías anteriores.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

## MONTO DE INVERSIÓN<sup>6</sup> 2000 POR REGIÓN

“El Servicio no cuenta con asignación presupuestaria en el subtítulo correspondiente a inversión”

## CUADRO. TRANSFERENCIAS<sup>7</sup>

Descripción	Monto Ejecutado <sup>8</sup>	
	1999	2000
<i>(31) Transferencias al Sector Privado</i>	M\$ 1.205.434	M\$ 744.607
<i>(32) Transferencias a Organismos del Sector Público</i>		
<i>(33) Transferencias a Otras Entidades Públicas</i>		
<i>(34) Transferencias al Fisco</i>		
<i>Otras Transferencias</i>		
<b>Total de Transferencias</b>	<b>M\$ 1.205.434</b>	<b>M\$ 744.607</b>

<sup>6</sup> Considera el monto ejecutado de los subtítulos 30, 31, 32 y 33 del informe de ejecución presupuestaria del año 2000.

<sup>7</sup> Considera el monto ejecutado de subtítulo 25 del informe de ejecución presupuestaria del año 2000.

<sup>8</sup> La cifras deben estar indicadas en pesos del año 2000.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

## 2.6. PRODUCTOS/SERVICIOS CLAVES<sup>9</sup>

<i>PRODUCTOS/SERVICIOS</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>
Proyectos de cooperación internacional	US\$34.097.371 (Proyectos que iniciaron su ejecución)	US\$14.451.123 (Proyectos que iniciaron su ejecución)
Becas de la cooperación internacional para chilenos	725 personas aceptados en becas	437 personas aceptados en becas <sup>10</sup>
Programa de Asistencia Técnica de Chile <sup>11</sup>	M\$628.314	M\$336.801
Programa de Becas de Cooperación Horizontal de Chile <sup>12</sup>	M\$540.983	M\$377.100

<sup>9</sup> Los productos/servicios claves deben estar expresados en términos de volumen, o valorado en monto (M\$=miles de pesos). Deben corresponder a los productos/servicios claves indicados en la presentación de este balance (ver Anexo 1).

<sup>10</sup> Número es parcial, no corresponde al total anual

<sup>11</sup> Presupuesto de "Proyecto CTPD" de AGCI disminuyó alrededor de 40%

<sup>12</sup> Presupuesto de "Proyecto CTPD" de AGCI disminuyó alrededor de 40%



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

## 2.7. PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS

Los principales productos y/o servicios que entrega la Agencia, y que son su razón de ser, son los Proyectos de Cooperación Internacional que negocia con las fuentes y gestiona con las instituciones nacionales tanto en el ámbito público como privado; da su apoyo a éstas instituciones, en la ejecución y término de los proyectos, según los convenios internacionales en donde se obliga el gobierno de Chile; con ello es posible apoyar el desarrollo nacional con recursos y conocimientos de la cooperación internacional.

También, se identifican las ofertas de becas de los diversos países o fuentes bilaterales y multilaterales; dichas ofertas, se difunden y canalizan las oportunidades de becas a profesionales de la Administración Pública y académicos de las Universidades chilenas, entregando las oportunidades para el perfeccionamiento de recursos humanos de Chile en el exterior.

Se profundiza y refuerza la presencia de Chile en el sistema internacional, facilitando el intercambio de conocimientos técnicos, científicos, institucionales políticos y culturales; como parte de la política exterior de Chile, a través de el Programa de Asistencia Técnica a instituciones públicas extranjeras; y del Programa de Becas de Cooperación Horizontal de Chile que permite otorgar formación de postgrado y especialización, en nuestro país, a profesionales y técnicos de Centroamérica, Caribe Anglófono y Haití; y del Cono Sur de América (Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú).



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

### **3. RESULTADOS DE LA GESTION**

- 3.1. Indicadores de Desempeño
- 3.2. Informe del Resultado de la Programación Gubernamental
- 3.3. Informe de Programas Evaluados
- 3.4. Informe de Ejecución Presupuestaria
- 3.5. Informe de Recursos Humanos
- 3.6. Informe de Cumplimiento del PMG 2000
- 3.7. Informe de Avance de Procesos de Gestión
- 3.8. Informe de Avance de Proyectos de Ley
- 3.9. Informe de Avance de Proyectos de Inversión



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

### 3.1. INFORME DE DESEMPEÑO

Respecto de los logros de la institución en el año 2000, los indicadores de desempeño tuvieron un comportamiento no susceptible de ser comparado con el año 1999, dado que el presupuesto fiscal institucional consigno una disminución de más de un 20%; considerando esta situación, se puede concluir que el resultado de la institución ha sido positivo.

La institución logró cumplir satisfactoriamente con el Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG, y con ello obtuvo el 3% de incremento por desempeño institucional para su personal.

También se ha rediseñado el Sitio Web institucional, normalizándolo en conjunto con Cancillería, optimizando y agilizando los servicios hacia la ciudadanía, en especial el tema de becas de cooperación, ya sea para chilenos o para extranjeros según sea el caso.

Como resultado de la Evaluación realizada por la DIPRES al Programa de CTPD, se ha validado la matriz de marco lógico, y con ello se han establecido una serie de indicadores que son de interés, tanto al interior de la institución como para la evaluación global de la misma.

El servicio elaboró y presentó un anteproyecto de ley concerniente a su modernización y al cambio de vinculación de la AGCI desde el Ministerio de Planificación y Cooperación al Ministerio de Relaciones Exteriores; en proceso de estudio en el Gabinete de la Sra. Ministra de Relaciones Exteriores.

También, se puede considerar como parte del Informe de Desempeño, el Resultado de la Programación Gubernamental, que se encuentra detalladamente en el número 3.2. de este informe.

A continuación se presentan los indicadores de desempeño, que se vinculan a los productos/servicios que entrega la AGCI.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
 \*\*\*

**Producto/ Servicio al que se vincula: INSTITUCIONAL**

Es un indicador que se mantiene y sólo ha disminuido en un 1%.

<i>Indicador de Desempeño</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	<i>Resultados</i>	
		<i>1999</i>	<i>2000</i>
<i>Eficacia</i> Porcentaje promedio del presupuesto ejecutado respecto del programado	Promedio anual (Ejecución efectiva del gasto mensual / Ejecución programada del gasto mensual) *100	100%	99%

**Producto/ Servicio al que se vincula: PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL**

Chile es un país de desarrollo medio que ya no califica para la Cooperación Internacional tradicional; por lo tanto, la tendencia es que la Cooperación hacia Chile disminuya paulatinamente, es así como los proyectos que iniciaron su ejecución durante el 2000 ascienden a US\$ 14.500.000 aproximadamente, Asimismo, los recursos en negociación y por lo tanto los proyectos futuros, disminuyen progresivamente, como lo muestra el indicador siguiente:

<i>Indicador de Desempeño</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	<i>Resultados</i>	
		<i>1999</i>	<i>2000</i>
<i>Eficacia</i> Total de recursos en negociación en el año, en relación al año anterior.	Sumatoria de los recursos en negociación partido por sumatoria de los recursos negociados el año anterior.	(116.831.273/ 77.547.357) =1,51	(125.229.681/ 116.831.273) =1,07



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
 \*\*\*

**Producto/ Servicio al que se vincula: BECAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA CHILENOS**

Los profesionales chilenos que han ganado becas durante el año 2000 ha sido de 437, pero es una cifra parcial, pues hay varias fuentes que aún no han contestado nuestros requerimientos de información.

Indicador de Desempeño	Fórmula de cálculo	Resultados	
		1999	2000
<i>Eficacia</i> Tasa de variación del número de profesionales chilenos becados al exterior en el año	(Sumatoria de profesionales becados en el año t / sumatoria de profesionales becados el año t-1) *100	$(725/564)*100$ =128,54	$((437/725)*100$ =60.28 <sub>13</sub>

**Producto/ Servicio al que se vincula: PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA**

A pesar de la disminución, de alrededor de un 40%, del presupuesto 2000 de la glosa "Proyecto CTPD", las actividades han aumentado debido a la diversificación de las actividades y de un menor costo de las mismas; como lo muestra el cuadro de Indicadores 2000 del "Proyecto CTPD".

Indicador de Desempeño	Fórmula de cálculo	Resultados	
		1999	2000
<i>Eficacia</i> Número de actividades de Asistencia Técnica ejecutadas en el año, en relación al año anterior.	Sumatoria de actividades ejecutadas en el año partido por sumatoria de actividades ejecutadas en el año anterior	$(134/116) =1,16$	$(133/134) =0,99$

13 Número es parcial, no corresponde al total anual.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

**Producto/ Servicio al que se vincula: PROGRAMA DE BECAS DE COOPERACIÓN HORIZONTAL DE CHILE**

Si tomamos en cuenta la disminución del Presupuesto 2000 en la glosa “Proyecto CTPD”, de un 40% aproximadamente, nos encontramos con un resultado altamente positivo que se explica por dos razones principales: la primera, que el costo de los becarios ha disminuido significativamente, por un mejoramiento de la gestión y administración de la beca; y la segunda, por las becas de triangulación, en que Chile, en este caso la Agencia, coloca sólo una parte del costo del becario; por lo tanto, el costo de la beca es compartido en conjunto con una fuente tradicional y el becario, por ende su país, es quien se beneficia de la cooperación acordada.

<i>Indicador de Desempeño</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	<i>Resultados</i>	
		<i>1999</i>	<i>2000</i>
<i>Eficacia</i> Número de becas por año nuevas más continuidad	Sumatoria de becas otorgadas en el año	135	130



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

### 3.2. INFORME DE PROGRAMACIÓN GUBERNAMENTAL

<i>Acción<sup>14</sup></i>	<i>Objetivo Asociado a la Acción<sup>15</sup></i>	<i>Producto / Servicio al que se vincula<sup>16</sup></i>	<i>Resultado<sup>17</sup></i>
Profundizar la presencia de Chile en América Central y el Caribe	Evaluación de las políticas de cooperación de Chile con los países de América Central y del Caribe.	Programa de Asistencia Técnica de Chile. Programa de Becas de Cooperación Horizontal de Chile.	Documento de Evaluación de las políticas de cooperación horizontal.
Modernizar y dinamizar sistemas e instrumentos de cooperación internacional	Acciones tendientes a completar el traspaso de la Agencia de Cooperación Internacional de Mideplan a la Cancillería, impulsando su modernización integral.		El anteproyecto de ley concerniente al cambio de vinculación de AGCI a la Cancillería, se encuentra en proceso de estudio en el Gabinete de la Sra. Ministra de Relaciones Exteriores. Asimismo, a petición de la SubComisión de Presupuesto del Senado, se envió un informe acerca de la conveniencia de cambiar la vinculación de la Agencia desde el Ministerio de Planificación y Cooperación al Ministerio de Relaciones Exteriores.

14 Esta columna corresponde a la columna "Acción" del informe de programación gubernamental enviado a la SEGPRES correspondiente al período enero-diciembre 2000.

15 Esta columna corresponde a la columna "Producto" del informe de programación gubernamental enviado a la SEGPRES correspondiente al período enero-diciembre 2000.

16 Esta columna corresponde a productos/servicios claves informados en los capítulos: 1, 2.6 y 2.7 de este balance.

17 Esta columna corresponde a la columna "Resultados" del informe de programación gubernamental enviado a la SEGPRES correspondiente al período enero-diciembre 2000.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

	<p>Elaboración y acuerdo de cinco Programas de Cooperación Técnica a mediano plazo con fuentes estratégicas</p>	<p>Proyectos de cooperación internacional. Becas de cooperación internacional para chilenos.</p>	<p>Principales actividades por fuente:  <b>Alemania</b> : cooperación intergubernamental, en dos áreas principales Modernización del Estado (Democratización y Reforma del Estado) y Mediambiente y Gestión de los Recursos Naturales (Participación Regional y focalización a grupos desfavorecidos). Se preparó el Programa para presentar a la Comixta de abril del 2001.  <b>Japón</b> : se ha identificado con JICA un programa temático para el año 2001, en donde se ha definido las propuestas de acción; Reunión anual de trabajo con JICA, en donde se acuerdan los principios, procedimientos y ámbitos de intervención para Partnerships; Presentación del Listado de Demandas de Cooperación Técnica tipo proyecto.  <b>Canadá</b> : acordar con ACIDI líneas de trabajo comunes e intencionar las áreas temáticas estratégicas para el país; Identificar y formular nuevos proyectos para el Fondo Local de la Reforma del Sector Público.  <b>Suiza</b> : se ha realizado la Evaluación del programa; se convino con la parte suiza continuar trabajando en el área de medio ambiente por un monto equivalente al promedio anual desembolsado por la parte suiza, del programa finalizado en el año 1999.  <b>España</b>: se preparó un programa en áreas específicas, para tres años; que fue presentado y aprobado en la Comixta que se realizó en Octubre pasado</p>
--	---	--	--



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

### 3.3. INFORME DE PROGRAMAS EVALUADOS<sup>18</sup>

#### 3.3.1. COMPROMISOS PROGRAMAS EVALUADOS AÑO 2000

COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO (COOPERACIÓN HORIZONTAL)	
<i>Compromisos<sup>19</sup> establecidos con vencimiento al 31 de diciembre de 2000</i>	<i>Medidas adoptadas para su Incorporación, implementadas al 31 de diciembre de 2000.</i>
Capacitación a profesionales que participan en misiones y difusión de experiencias  Se elaborará formato "Informe de misión institucional".	Mediante Memorándum N°03/63, del 19/12/2000, la Dirección Ejecutiva, instruye sobre el uso regular del formato "Informe de Misión Institucional" .
Priorización de actividades en la modalidad de triangulación  Se creará un comité de pertinencia y factibilidad, con la participación de los Departamentos involucrados, para el análisis de los proyectos triangulares.	Acta del Comité de Pertinencia y Factibilidad, del 28/12/2000; se acuerda la reunión regular del comité.

<sup>18</sup> La información respecto de las medidas adoptadas debe ser precisa, breve y corresponder al programa de evaluación de proyectos gubernamentales que dirige la Dirección de Presupuestos.

<sup>19</sup> Compromisos formalizados en Oficio N° 562 del 13/11/00 y en carta N°459 del 15/11/00.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

<p>Desarrollo estrategias de negociación para cofinanciar becas totales con otras entidades</p> <p>Se presentará resultados de negociación para ofrecer becas a través de la modalidad de triangulación, particularmente en el caso de Centroamérica, situación que se encuentra bajo análisis.</p>	<p>- Como resultado de la negociación anual del "Programa de Becas de Desarrollo Estados Unidos-Chile", se ha acordado con la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) continuarlo por un Tercer Período.</p> <p>- Se ha negociado un Convenio con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) para otorgar a países de Centroamérica, El Caribe, México y Sudamérica, 15 becas para estudios de Doctorado y 6 becas para estudios de Magister, a realizarse en las Universidades chilenas.</p> <p>- Se está en conversaciones preliminares con OPS/OMS y con Suecia para determinar las posibilidades de establecer Programas Triangulares de Becas para países de Centroamérica.</p>
<p>Diseño de formato "informe de misión"</p> <p>Se diseñará formato "informe de misión de actividades de CTPD".</p> <p>Validación Matriz de Marco Lógico.</p> <p>Se validará Matriz con sus indicadores y se recopilará información de indicadores validados.</p>	<p>En Memorándum N°03/63, del 19/12/2000 , la Dirección Ejecutiva adjunta el formato "Informe de misión de Actividades de CTPD" y se instruye sobre su uso regular en el futuro.</p> <p>Los indicadores que respaldan la Matriz Lógica del Programa de CTPD , serán parte del informe estadístico institucional 2000.</p>



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

### 3.3.2. PRINCIPALES RESULTADOS DE OTRAS EVALUACIONES

El Programa de Becas de Cooperación Horizontal de Chile se sometió a una evaluación externa por parte de Consultores independientes. Sus conclusiones indican que en términos de gestión y resultados el Programa funciona adecuadamente, sin perjuicio de lo cual recomendaron el perfeccionamiento de algunos aspectos referidos principalmente a métodos de difusión y selección. Dichas recomendaciones se han implementado progresivamente.

En lo relativo al impacto del Programa recomendaron fundamentalmente analizar la ampliación del Programa a nuevos “productos” que potencien su finalidad en cuanto a instrumento de la Política Exterior del país, materia que se esta abordando con el Ministerio de Relaciones Exteriores y con las contrapartes del Programa.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

### 3.4. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA<sup>20</sup>

Indicadores de ejecución presupuestaria	Fórmula de cálculo	Resultados	
		1999	2000
Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total <sup>21</sup>	$[\text{Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)} / \text{Gasto total}] * 100$	41,77	54,34
Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	$[\text{Gasto en personal (Subtit. 21)} / \text{Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)}] * 100$	60,86	61,07
Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total en personal	$[\text{Gasto en Honorarios (Subtit. 21, Item 03, Asig. 001)} / \text{gasto en personal (Subtit. 21)}] * 100$	13,07	12,82
Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión <sup>22</sup>	$[\text{Inversión ejecutada} / \text{inversión identificada}^{23}] * 100$	100	100
Porcentaje de inversión sobre el gasto total <sup>21</sup>	$[\text{Inversión (Subtit. 30 al 33)} / \text{gasto total}] * 100$	1,04	0,64
Porcentaje de los ingresos de operación sobre el total de ingresos	$[\text{Ingresos de operación (Subtit. 01)} / \text{Ingreso total}] * 100$	-	-
Porcentaje de la recuperación de préstamos sobre el total de ingresos generados <sup>24</sup>	$[\text{Recuperación de préstamos (Subtit. 05)} / \text{Ingreso total}] * 100$	-	-

20 Los resultados se deben obtener de las cifras actualizadas en moneda del año 2000, de la columna "Presupuesto Ejecutado" de los informes mensuales de ejecución presupuestaria enviados a la DIPRES.

21 Corresponde al gasto total neto, esto es, sin considerar el servicio de la deuda pública ni los saldos iniciales ni finales de caja.

22 Considera sólo los subtítulos 30 ISAR: inversión sectorial de asignación regional y 31 inversión real presentados en los informes mensuales de ejecución presupuestaria de los años 1999 y 2000.

23 Corresponde a la fracción de la inversión del presupuesto cuyos proyectos de inversión fueron identificados por el servicio e informados a la DIPRES, para ser ejecutados durante el año.

24 Este indicador deberá ser completado sólo por las instituciones que otorgan préstamos y que no los presentaron en los indicadores de desempeño de este balance.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

### 3.5. INFORME DE RECURSOS HUMANOS<sup>25</sup>

#### 3.5.1. INDICADORES DE RECURSOS HUMANOS

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados	
		1999	2000
<p><i>Días No Trabajados</i></p> <p>Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.<sup>26</sup></p>	<p>(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/3)/ Dotación Efectiva<sup>27</sup> año t</p>	<p>(478/3)/35 =4,55</p>	<p>(161/3)/34 =1,58</p>
<p><i>Rotación de Personal</i></p> <p>Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.</p>	<p>(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100</p>	<p>(3/35)*100 =8,57</p>	<p>(3/34)*100 =8,82</p>

25 La información requerida para elaborar los indicadores de recursos humanos, se obtienen de los cuadros de personal elaborados por DIPRES, que se adjunta por correo electrónico. Este informe está basado en los formularios D-1, D-2, D-4, D-6 Y D-8 de los proyectos de presupuesto años 2000 y 2001. Además, de los reportes del SISPUBLI (Sistema de Capacitación del Sector Público) y de la propia información generada por los servicios.

26 Considera el dato del informe del trimestre septiembre – diciembre cuyo dato mensual se obtiene de dividir por tres el promedio trimestral.

27 Corresponde al personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado y Ley 15.076.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

<i>Rotación de Personal</i>			
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionarios jubilados</li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	$(0/35) * 100 = 0$	$(0/34) * 100 = 0$
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionarios fallecidos</li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	$(0/35) * 100 = 0$	$(0/34) * 100 = 0$
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retiros voluntarios</li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	$(2/35) * 100 = 5,71$	$(2/34) * 100 = 5,88$
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros</li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	$(1/35) * 100 = 2,86$	$(1/34) * 100 = 2,94$
Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	$(5/3) * 100 = 166,67$	$(1/3) * 100 = 33,33$
<i>Grado de Movilidad en el servicio</i>			
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos y recontratados en un grado superior}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	$(1/23) * 100 = 4,35$	$(1/22) * 100 = 4,55$



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

<p><i>Grado de Movilidad en el servicio</i></p> <p>Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.</p>	<p>(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100</p>	<p><math>(0/12)*100</math> =0</p>	<p><math>(0/12)*100</math> =0</p>
<p><i>Capacitación y Perfeccionamiento del Personal<sup>28</sup></i></p> <p>Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.</p> <p>Porcentaje de becas<sup>29</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.</p>	<p>(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100</p>	<p><math>(3/35)*100</math> =8,57</p>	<p><math>(2/34)*100</math> =5,88</p>
	<p>N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100</p>	<p><math>(0/35)*100</math> =0</p>	<p><math>(0/34)*100</math> =0</p>
<p><i>Capacitación y Perfeccionamiento del Personal<sup>28</sup></i></p> <p>Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.</p>	<p>(N° de horas contratadas para Capacitación año t/N° de funcionarios capacitados año t)</p>	<p><math>(81/3)</math> =27</p>	<p><math>(52/2)</math> =26</p>

<sup>28</sup> Esta información se obtiene de los reportes del SISPUBLI (Sistema de Capacitación en el Sector Público) o de la propia información generada por el servicio.

<sup>29</sup> Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

<i>Grado de Extensión de la Jornada</i> <sup>30</sup>	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	(1550/12) /35 =3,69	(1723/12) /34 =4,22
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.			
<i>Evaluación del Desempeño</i> <sup>31</sup>	Lista 1 % de Funcionarios	35	34
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 2 % de Funcionarios	-	-
	Lista 3 % de Funcionarios	-	-
	Lista 4 % de Funcionarios	-	-

<sup>30</sup> Esta información se debe obtener de la propia información generada por los servicios.

<sup>31</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

### 3.5.2. INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	EXISTENCIA		GRADO DE DESARROLLO <sup>32</sup>		RESULTADOS <sup>33</sup>
	SI	NO	1 - 5	DESCRIPCIÓN <sup>34</sup>	
Planificación estratégica de RR. HH.		X	1	No hay	
Constitución de Comités Bipartitos de Capacitación <sup>35</sup>		X	1	No hay	
Política o programa de Capacitación <sup>35</sup>		X	1	No hay	
Reglamento Especial de calificaciones del personal del servicio <sup>35</sup>		X	1	No hay	
Existencia de un Comité Paritario de Seguridad <sup>35</sup>	X		3	Se constituyo en 1999. Funciona regularmente	Mejora ambiente trabajo – cursos – convenios
Inversión anual en mejoramientos de los entornos laborales físicos <sup>35</sup>	X		2	Mejora ambientación oficinas	
Medición de Clima Laboral u otros estudios relevantes		X	1	No hay	
Sistema de reclutamiento activo de personal altamente especializado		X	1	No hay	
Sistema de selección de personal técnicamente idóneo		X	1	No hay	

### 3.6. INFORME DE CUMPLIMIENTO PMG 2000

<sup>32</sup> Ver Anexo 3: Grados de Desarrollo

<sup>33</sup> Señalar brevemente los resultados concretos obtenidos con la aplicación del instrumento.

<sup>34</sup> Señalar brevemente las actividades que el servicio ha realizado.

<sup>35</sup> Considerar como antecedente lo informado para identificar las líneas bases en la elaboración del PMG 2001.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

El Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2000 de la Agencia de Cooperación Internacional alcanzó un grado de cumplimiento de un 92,5% ; dando como resultado la obtención del Incremento por desempeño institucional de un 3%, para su personal.

<i>OBJETIVOS /METAS</i>	<i>RESULTADO</i>
Elaboración de un procedimiento jurídicamente idóneo para la preparación y ejecución de las actividades de cooperación horizontal.	100% (7 etapas)
Definición e implementación de un plan piloto, que permita vincular el Programa de Becas a un Programa de Asistencia Técnica Horizontal.	75% (3 etapas cumplidas)
Elaborar un registro de información actualizada sobre los distintos Acuerdos de Cooperación existentes y hacer un análisis, en relación a las principales fuentes, sobre su adecuación a las nuevas modalidades de la cooperación internacional.	100% (4 etapas)



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

### **3.7. INFORME DE AVANCE DE OTROS PROCESOS DE GESTIÓN**

#### **3.7.1. CALIDAD DE SERVICIO**

El servicio no atiende usuarios finales y, por lo tanto, no ha establecido compromisos en materia de simplificación o eliminación de trámites con la SEGPRES.

#### **3.7.2. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

El mejoramiento de las tecnologías de información de la Agencia pueden resumirse en :

**CAMBIO DE SERVIDOR:** Mayor velocidad y seguridad en el manejo de la información a través de la red de la Agencia. Disco espejo en caso de falla, mayor capacidad de almacenamiento y respaldo.

**CAMBIO DE CABLEADO A 100MB POR SEGUNDO:** complemento de lo anterior, renueva el equipamiento de comunicaciones de la red y se cambia el cableado de nivel 3 a 5, logrando establecer una velocidad de 100Mbit por segundo en área local, con puntos totalmente certificados. Ello permite mejor acceso , mayor seguridad y confianza en el uso de la información a través de red de área local, como Internet, Intranet y correo electrónico.

**REDISEÑO DEL SITIO WEB :** comienza rediseño sitio web, normalizándolo en conjunto con Cancillería, optimizando y agilizado los servicios hacia la ciudadanía, especialmente el tema de becas.

**CAMBIO Y MEJORAMIENTO DEL PLAN DE INTERNET Y CORREO ELECTRONICO:** cambio de línea 256k para uso internacional y 1Mb de uso nacional y un espacio ilimitado de uso en nuestro sitio web, lo que nos permite mejorar y extender ostensiblemente el uso de Internet y el correo electrónico.

Todos los cambios y mejoramientos en la tecnología de información intensifican y extienden considerablemente las relaciones con nuestros usuarios/clientes,; además de permitir la obtención de mejores resultados en nuestros productos con menor costo.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

### **3.8. INFORME DE AVANCE DE PROYECTOS DE LEY**

El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso.

### **3.9. INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

El servicio no ejecutó proyectos de inversión durante el año 2000.



## 4. DESAFIOS 2001

<i>Acción</i>	<i>Objetivo Asociado a la Acción</i>	<i>Producto / Servicio al que se vincula</i>	<i>Resultado/ Actividades</i>
Acrecentar la presencia chilena en América Central y el Caribe	Programas de cooperación horizontal y triangular con América Central y el Caribe	Programa de Cooperación Horizontal	Diseño y ejecución del Programa de Cooperación Horizontal. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y Aprobación del Programa.</li> <li>• Ejecución, control y seguimiento del Programa.</li> <li>• Evaluación del Programa.</li> </ul>
Ampliar las acciones de cooperación internacional	Ampliación de la cobertura del Programa de Cooperación Horizontal de Chile, buscando nuevas fuentes donantes.	Programa de Cooperación Horizontal	Realización de actividades y/o proyectos de cooperación Triangular con nuevas fuentes de cooperación. Actividades : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comixta con Colombia, posibilidad cierta de realizar proyectos de triangulación con varias fuentes.</li> <li>• Comixta con Ecuador, posibilidad cierta de realizar proyectos de triangulación con varias fuentes.</li> <li>• Negociación y Firma de Acuerdo con el Gobierno de Flandes para la realización proyecto trilateral con Nicaragua.</li> <li>• Negociación y Ejecución de proyectos y/o actividades con JICA/Cuba</li> <li>• Negociación y Ejecución de proyectos y/o actividades con JICA/Bolivia.</li> </ul>



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

	<p>Diseño de un programa triangular que incorpore nuevos beneficiarios al Programa de Becas de Cooperación Horizontal.</p>	<p>Programa de Becas de Cooperación Horizontal</p>	<p>Nuevo Programa Triangular de Becas implementado.</p> <p>Actividades :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Negociación y Firma de Convenio de Programa Triangular de Becas con el Gobierno de Alemania.</li> <li>• Convocatoria de Becas de Cooperación Triangular para la formación de Postgrado de Académicos, Científicos y Profesionales de América Latina y El Caribe.</li> <li>• Selección de Becarios.</li> <li>• Gestión, control y seguimiento de los becarios.</li> </ul>
<p>Impulsar la modernización de la Agencia de Cooperación Internacional</p>	<p>Ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG.</p>	<p>Vinculado al Plan de Modernización del Estado</p>	<p>Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de interiorización de los distintos involucrados en los PMG</li> <li>• Constitución de grupos de trabajo.</li> <li>• Desarrollo y evaluación de las distintas etapas del PMG.</li> </ul>